

EL SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días a todos. Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción I, de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, el día de hoy 05 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 8 ocho horas con 06 seis minutos damos inicio a la Sesión de Ayuntamiento número 53 cincuenta y tres con carácter de Ordinaria.

Doy cuenta de la presencia de los ciudadanos Maira Natali Ornelas Payán, Fernando Lozano Ruvalcaba, María de Jesús Iñiguez Santos, quienes habrán de suplir la ausencia de los ciudadanos Maira Natali Ornelas Payán, Fernando Lozano Ruvalcaba y María de Jesús Iñiguez Santos, todos ellos por licencia.

Procedo a tomar lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidora, Natali Ornelas Payán, *Presente*; Síndico, Juan Alberto Alonso Alemán, *Presente*; Regidora, Aurelia Cornejo Sandoval, *Presente*; Regidor, Luis Alberto García Huerta, *Presente*; Regidora, Esmeralda Quesada López, *Presente*; Regidor, Gustavo Plascencia Yáñez, *Presente*; Regidora, Rosa Margarita Pérez Aguayo, *Presente*; Regidora, Anabel Alcalá, *Presente*; Regidora, María de Jesús Iñiguez Santos, *Presente*; Regidor, Fernando Lozano Ruvalcaba, *Presente*; Regidor, Lorenzo Sandoval Yáñez, *Presente*.

Verificada la asistencia de los señores munícipes y encontrándose 11 once de 11 once, se declara que existe quorum, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

Para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. TOMA DE PROTESTA DE MUNÍCIPIES.
4. ELECCIÓN DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

EL SECRETARIO GENERAL: Queda a su consideración el Orden del Día, señores Regidores. Quienes estén a favor de aprobarlo por favor manifiésteno levantando su mano; en contra; abstenciones.

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad

MUNÍCIPE	VOTO
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR

Esmeralda Q.L

Aurelia Conejo S.
Rosa Margarita P.



Anabel Alcalá	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

EL SECRETARIO GENERAL: En el punto número 3;

3. TOMA DE PROTESTA DE MUNÍCIPES.

EL SECRETARIO GENERAL: Les pido por favor ponerse de pie para realizar la toma de protesta.

Señores municipales ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de municipales que los ciudadanos del municipio de Mexxicacán les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

LOS MUNÍCIPES RESPONDIERON "SÍ, PROTESTO" A LA VEZ QUE ALZARON SU MANO DERECHA

EL SECRETARIO GENERAL: Si no lo hicieren que el municipio y el pueblo de Mexxicacán se los reclamen.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

En el punto número 4;

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA.

EL SECRETARIO GENERAL: Toda vez que se ha llamado al munícipe suplente, a todos ellos en el Ayuntamiento, entonces el Ayuntamiento en el supuesto señalado en el artículo 69 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, al haber aprobado la licencia de la Presidenta Municipal, se debe proceder a realizar la elección de una Presidenta Interina por parte del Pleno.

Si Ustedes gustan proponer a quien puede ser, en este caso debe ser Presidenta Municipal Interina, al así señalarlo la Ley del Gobierno y Administración Pública, al suplir a una mujer ¿verdad? Entonces, si tienen a bien.

REGIDORA ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO: Esme sería buena opción.

REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA: Esme.

EL SECRETARIO GENERAL: ¿Alguna otra? ¿No hay ninguna otra propuesta?

Si me permiten, con la propuesta, si no alguna otra, si me permiten realizar la votación de manera nominal.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidor Lorenzo Sandoval Yáñez.

REGIDOR LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidor Fernando Lozano Ruvalcaba.

Comunaldar Q.L

Aurelia Camejo Sr.
Rosa Margarita P.



FERNANDO LOZANO RUVALCABA: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidora María de Jesús Iñiguez Santos.

REGIDORA MARÍA DE JESÚS IÑIGUEZ SANTOS: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidora Anabel Alcalá.

REGIDORA ANABEL ALCALÁ: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidora Rosa Margarita Pérez Aguayo.

REGIDORA ROSA MARGARITA PÉREZ AGUAYO: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidor Gustavo Plascencia Yáñez.

REGIDOR GUSTAVO PLASCENCIA YÁÑEZ: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidora Esmeralda Quezada López.

REGIDORA ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidor Luis Alberto García Huerta.

REGIDOR LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidora Aurelia Cornejo Sandoval.

REGIDORA AURELIA CORNEJO SANDOVAL: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Síndico Juan Alberto Alonso Alemán.

EL SÍNDICO MUNICIPAL: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Regidora Maira Natali Ornelas Payán.

REGIDORA MAIRA NATALI ORNELAS PAYÁN: A favor.

EL SECRETARIO GENERAL: Se aprueba por unanimidad la designación de la Lic. Esmeralda Quezada López como Presidenta Municipal Interina.

MUNICIPE	VOTO
Maira Natali Ornelas Payán	A FAVOR
Juan Alberto Alonso Alemán	A FAVOR
Aurelia Conejo Sandoval	A FAVOR
Luis Alberto García Huerta	A FAVOR
Esmeralda Quezada López	A FAVOR
Gustavo Plascencia Yáñez	A FAVOR
Rosa Margarita Pérez Aguayo	A FAVOR
Anabel Alcalá	A FAVOR
María de Jesús Iñiguez Santos	A FAVOR
Fernando Lozano Ruvalcaba	A FAVOR
Lorenzo Sandoval Yáñez	A FAVOR

[Handwritten signature]

Esmeralda Q.L.

Aurelia Cornejo S.
Rosa Margarita P.

Una vez realizada la elección se encuentra completo. De acuerdo a la Ley del Gobierno... perdón, la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, todos los integrantes del Ayuntamiento tienen carácter de munícipe por lo cual la toma de protesta es válida para cada cargo ¿verdad?

Entonces, si nos permiten nada más, para continuar.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Instruyo al Secretario General a que continúe con el orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL: Como lo indica, Presidenta, le informo que, habiéndose agotado el orden del día, puede proceder con la clausura.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA: Siendo las 08 ocho horas con 12 doce minutos del día 05 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión de Ayuntamiento siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.


Lic. Esmeralda Quezada López
Presidenta Municipal Interina


Arq. Juan Alberto Alonso Alemán
Síndico Municipal

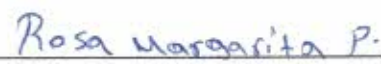

C. Aurelia Conejo Sandoval
Regidora


C. Luis Alberto García Huerta
Regidor

Mexxicacán
GOBIERNO MUNICIPAL

C. Maira Natali Ornelas Payán
Regidora

C. Gustavo Plascencia Yáñez
Regidor


C. Rosa Margarita Pérez Aguayo
Regidora

Mtra. Anabel Alcalá
Regidora



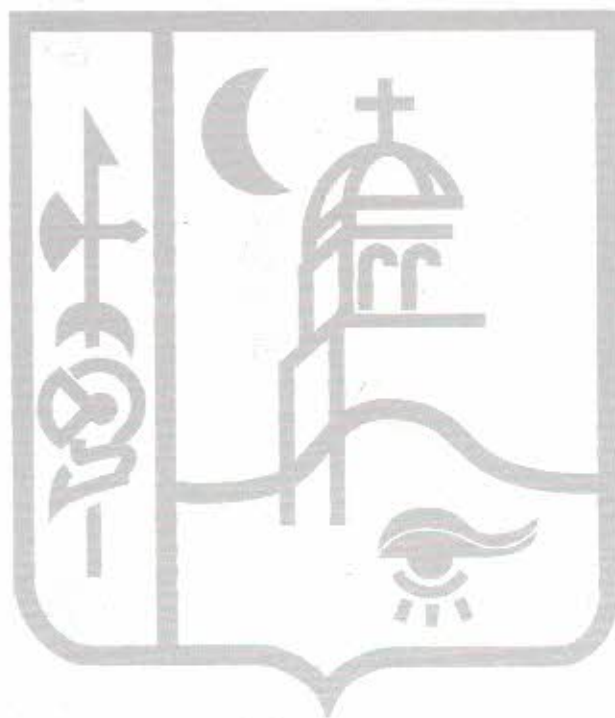
Ing. María de Jesús Iñiguez Santos
Regidora

C. Fernando Lozano Ruvalcaba
Regidor

Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez
Regidor

Lic. José Sepúlveda Rodríguez
Secretario General

Fernando Lozano Ruvalcaba



Mexticacán
GOBIERNO MUNICIPAL